

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A.** para el cual fui electo en la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía, debido a las múltiples ocupaciones profesionales que realizo me veo imposibilitado de continuar en el ejercicio de este cargo.

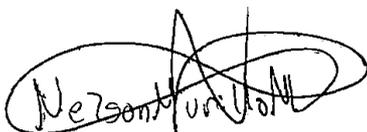
Muy atentamente,



MARIA ANTONIETA CABANILLA SANCHEZ
CI.: 0903089860

En la Junta general de socios de la Compañía: **LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A.** fue aceptada la presente renuncia.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019



Nelson Jesús Murillo Moreira
Secretario Ad-Hoc de la Junta



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A. CELEBRADA EN ENERO 25 DE MARZ DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en Combatientes del 41 mz A sl 14, siendo las 10H00 reúne la conformidad con lo que establece el art. 238 de la ley de Compañía la junta general de socios de la compañía **LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios 1) El Señor **CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD**, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; 2) El Señor **CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA**, por sus propios derechos, propietaria de 400 participaciones de un dólar de los estados unidos de América Cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Los presentes designan como presidente de la junta al Señor **CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD** y actúa como secretario ad-hoc de la junta, **NELSON JESUS MURILLO MOREIRA**, quien expresa de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (800.00).

El Presidente de la Junta, **CABA CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD**, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver el orden del día:

1. Renuncia presentada por **CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA** al cargo de **GERENTE GENERAL**.

A Continuación todos y cada uno de los socios aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que acepta a la forma de convocatoria establecida en la ley y en los Estatutos Sociales.

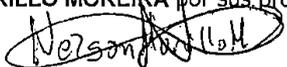
El Presidente de la Junta, **CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objetivos de la reunión a tratarse en la presente Junta General fue puesto a consideración de los Señores socios, con la antelación prescrita en la Ley.

Luego de liberar sobre el punto a tratar del orden del día, por unanimidad de los asistentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se adopta la siguiente resolución:

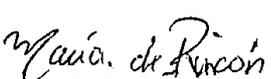
1. **PRIMERO.-** Aceptación de la renuncia presentada por el Señor **CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA**
2. **SEGUNDO.-** Designar como Gerente General a **SCARLETT LINDAO FIGUEROA**.

Finalmente el presidente de la Junta, Señor **CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD**, manifiesta que de conformidad con la resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala con, los socios indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia de los socios son las 11H00. A) **CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD**, por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la Junta; b) **NELSON JESUS MURILLO MOREIRA** por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.


NELSON JESUS MURILLO MOREIRA
Secretario ad-hoc de la junta


CABANILLA SANCHEZ DIGNA SOLEDAD
Presidente de la Junta


CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA
ACCIONISTA





703957

OR

TRÁMITE NÚMERO: 997

8044826VHSQUWS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	569
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	262
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

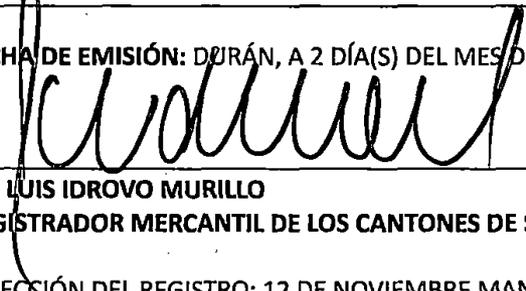
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CABANILLA SANCHEZ MARIA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN	0903089860
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO FARMACEUTICO RINCAB S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL


REGISTRO
MERCANTIL
DURANGO
SAMBOROMBON

**ESPACIO
EN BLANCO**